

CODIGO: ZBS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL				 POLICIA NACIONAL				
(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)										
Bogotá D.C., No. S-2019- Brigadier General YOLANDA CACERES MARTINEZ Directora Administrativa y Financiera Bogotá D.C.		2/12/2019 ARLOG-GUMOV 29.10 Mes reportado: OCTUBRE								
Asunto: Informe de supervisión orden de compra No. _39327 del 12/07/2019										
1. PRÓRROGA No. 1		2. ACLARATORIO No.		3. MODIFICATORIO No.		4. OTROS: ADICIÓN No. 1				
		FECHA:		FECHA:		FECHA: 09/09/2019				
5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	Vigencia 2019	ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS	1	\$ 11.306.762.195,00	1	\$ 11.306.762.195,00	0	\$ 0,00	Porcentaje ejecutado
		Inicio 12/07/2019								100%
		Termino 14/01/2020								Porcentaje por ejecutar
		Adición:	ADICIÓN No. 1 ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS	1	\$ 180.629.765,00	1	\$ 180.629.765,00	0	\$ 0,00	0%
		Inicio: 09/09/2019								El inicio de la cobertura de las pólizas contratadas es desde el 14/07/2019 hasta el 14/01/2020, en la adición No. 1 empieza el 09/09/2019 hasta el 14/01/2020.
		termino: 14/01/2020								
VALOR TOTAL			2	\$ 11.487.391.960,00	2	\$ 11.487.391.960,00	0	\$ 0		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

[illegible]

23. DOCUMENTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

[illegible]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____. Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI ____ NO ____

Teniente Coronel _ WILFORD MENDEZ ROJAS

Cargo: Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Telefonos: IP 20168

Anexos: SI

Elaborado por PT John Fwady Itaguke Pinto

Revisado por: CT Krishna Leonardo Moraes Silva

con el objeto contractual establecido SI ☐ NO ☐

Firma 



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

AUDFINBOG-CER2019-33539

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

NIT. 860.002.400-2

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los doce meses transcurridos entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre el primero (1º) de octubre de 2018 al treinta (30) de septiembre de 2019.
- Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo transcurrido entre el primero (1º) de noviembre de 2018 y el treinta (31) de octubre de 2019.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

* * * * *

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide a los dos (2) días del mes octubre del 2019, por solicitud de la Administración de La Previsora S.A. Compañía de Seguros y para su uso exclusivo.

Sorany Giselle Ardila Páez
Revisor Fiscal de La Previsora S.A. Compañía de Seguros
T.P. 165874-T
Miembro de KPMG S.A.S.